

*Proyecto de*

TRATADO  
POR EL QUE SE INSTITUYE UNA

# CONSTITUCIÓN PARA EUROPA

Adoptado por consenso por la Convención Europea  
los días 13 de junio y 10 de julio de 2003

PRESENTADO  
AL PRESIDENTE DEL CONSEJO EUROPEO  
EN ROMA

— 18 de julio de 2003 —



*Convención Europea*

# ÍNDICE

<b>PREFACIO</b>	V
<b>PREÁMBULO</b>	3
<b>PARTE I</b>	7
Título I DE LA DEFINICIÓN Y LOS OBJETIVOS DE LA UNIÓN	9
Título II DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LA CIUDADANÍA DE LA UNIÓN	13
Título III DE LAS COMPETENCIAS DE LA UNIÓN	15
Título IV DE LAS INSTITUCIONES DE LA UNIÓN	21
<i>Capítulo I Marco institucional</i>	21
<i>Capítulo II Otras instituciones y organismos</i>	30
Título V DEL EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS DE LA UNIÓN	33
<i>Capítulo I Disposiciones comunes</i>	33
<i>Capítulo II Disposiciones particulares</i>	37
<i>Capítulo III Cooperación reforzada</i>	42

Título VI	DE LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA UNIÓN	45
Título VII	DE LAS FINANZAS DE LA UNIÓN	49
Título VIII	DE LA UNIÓN Y SU ENTORNO PRÓXIMO	53
Título IX	DE LA PERTENENCIA A LA UNIÓN	55

<b>PARTE II</b>		
<b>CARTA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA UNIÓN</b>		<b>59</b>
PREÁMBULO		61
Título I	DIGNIDAD	63
Título II	LIBERTADES	65
Título III	IGUALDAD	69
Título IV	SOLIDARIDAD	71
Título V	CIUDADANÍA	75
Título VI	JUSTICIA	79
Título VII	DISPOSICIONES GENERALES APLICABLES A LA INTERPRETACIÓN Y LA APLICACIÓN DE LA CARTA	81

<b>PARTE III</b>		
<b>DE LAS POLÍTICAS Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIÓN</b>		<b>83</b>
Título I	CLÁUSULAS DE APLICACIÓN GENERAL	85
Título II	DE LA NO DISCRIMINACIÓN Y LA CIUDADANÍA	87
Título III	DE LA ACCIÓN Y LAS POLÍTICAS INTERIORES	91
<i>Capítulo I</i>	<i>Mercado interior</i>	91
	Sección 1 — Establecimiento del mercado interior	91
	Sección 2 — Libre circulación de personas y servicios	92
	Subsección 1 — Trabajadores	92
	Subsección 2 — Libertad de establecimiento	94
	Subsección 3 — Libertad de prestación de servicios	97
	Sección 3 — Libre circulación de mercancías	99
	Subsección 1 — Unión aduanera	99
	Subsección 2 — Cooperación aduanera	101
	Subsección 3 — Prohibición de las restricciones cuantitativas	101
	Sección 4 — Capital y pagos	102
	Sección 5 — Normas sobre competencia	104
	Subsección 1 — Normas aplicables a las empresas	104
	Subsección 2 — Ayudas otorgadas por los Estados miembros	108
	Sección 6 — Disposiciones fiscales	110
	Sección 7 — Aproximación de las legislaciones	112
<i>Capítulo II</i>	<i>Política económica y monetaria</i>	116
	Sección 1 — Política económica	116
	Sección 2 — Política monetaria	122
	Sección 3 — Disposiciones institucionales	126
	Sección 3bis — Disposiciones específicas para los Estados miembros que formen parte de la zona del euro	129
	Sección 4 — Disposiciones transitorias	131

<i>Capítulo III</i>	<i>Políticas de otros ámbitos específicos</i>	136
	Sección 1 — Empleo	136
	Sección 2 — Política social	138
	Subsección 1 — El Fondo Social Europeo	145
	Sección 3 — Cohesión económica, social y territorial	145
	Sección 4 — Agricultura y pesca	147
	Sección 5 — Medio ambiente	152
	Sección 6 — Protección de los consumidores	154
	Sección 7 — Transportes	155
	Sección 8 — Redes transeuropeas	159
	Sección 9 — Investigación y desarrollo tecnológico y espacio	160
	Sección 10 — Energía	164
<i>Capítulo IV</i>	<i>Espacio de libertad, seguridad y justicia</i>	166
	Sección 1 — Disposiciones generales	166
	Sección 2 — Políticas sobre controles en las fronteras, asilo e inmigración	168
	Sección 3 — Cooperación judicial en materia civil	171
	Sección 4 — Cooperación judicial en materia penal	172
	Sección 5 — Cooperación policial	176
<i>Capítulo V</i>	<i>Ámbitos en los que la Unión puede decidir realizar una acción de coordinación, complemento o apoyo</i>	178
	Sección 1 — Salud pública	178
	Sección 2 — Industria	179
	Sección 3 — Cultura	180
	Sección 4 — Educación, formación profesional, juventud y deportes	181
	Sección 5 — Protección civil	183
	Sección 6 — Cooperación administrativa	184
Título IV	DE LA ASOCIACIÓN DE LOS PAÍSES Y TERRITORIOS DE ULTRAMAR	185

Título V	DE LA ACCIÓN EXTERIOR DE LA UNIÓN	189
<i>Capítulo I</i>	<i>Disposiciones de aplicación general</i>	189
<i>Capítulo II</i>	<i>Política exterior y de seguridad común</i>	191
	Sección 1 — Política común de seguridad y defensa	198
	Sección 2 — Disposiciones financieras	201
<i>Capítulo III</i>	<i>Política comercial común</i>	203
<i>Capítulo IV</i>	<i>Cooperación con terceros países y ayuda humanitaria</i>	205
	Sección 1 — Cooperación para el desarrollo	205
	Sección 2 — Cooperación económica, financiera y técnica con terceros países	206
	Sección 3 — Ayuda humanitaria	207
<i>Capítulo V</i>	<i>Medidas restrictivas</i>	209
<i>Capítulo VI</i>	<i>Acuerdos internacionales</i>	210
<i>Capítulo VII</i>	<i>Relaciones de la Unión con las organizaciones internacionales, terceros países y delegaciones de la Unión</i>	214
<i>Capítulo VIII</i>	<i>Aplicación de la cláusula de solidaridad</i>	215
Título VI	DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIÓN	217
<i>Capítulo I</i>	<i>Disposiciones institucionales</i>	217
	Sección 1 — Instituciones	217
	Subsección 1 — El Parlamento Europeo	217
	Subsección 2 — El Consejo Europeo	221
	Subsección 3 — El Consejo de Ministros	222
	Subsección 4 — La Comisión	223
	Subsección 5 — El Tribunal de Justicia	225
	Subsección 6 — El Tribunal de Cuentas	237

Sección 2 — Organismos consultivos de la Unión	240
Subsección 1 — El Comité de las Regiones	240
Subsección 2 — El Comité Económico y Social	242
Sección 3 — El Banco Europeo de Inversiones	243
Sección 4 — Disposiciones comunes a las instituciones, organismos y agencias de la Unión	244
<i>Capítulo II Disposiciones financieras</i>	250
Sección 1 — Marco financiero plurianual	250
Sección 2 — Presupuesto anual de la Unión	250
Sección 3 — Ejecución del presupuesto y aprobación de la gestión	254
Sección 4 — Disposiciones comunes	255
Sección 5 — Lucha contra el fraude	257
<i>Capítulo III Cooperaciones reforzadas</i>	259
Título VII: DISPOSICIONES COMUNES	263

<b>PARTE IV</b>	
<b>DISPOSICIONES GENERALES Y FINALES</b>	267
PROTOCOLO SOBRE EL COMETIDO DE LOS PARLAMENTOS NACIONALES EN LA UNIÓN EUROPEA	275
PROTOCOLO SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE SUBSIDIARIEDAD Y PROPORCIONALIDAD	281
PROTOCOLO SOBRE LA REPRESENTACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN EL PARLAMENTO EUROPEO Y LA PONDERACIÓN DE VOTOS EN EL CONSEJO EUROPEO Y EN EL CONSEJO DE MINISTROS	287
PROTOCOLO SOBRE EL GRUPO DEL EURO	293
PROTOCOLO POR EL QUE SE MODIFICA EL TRATADO EURATOM	297
DECLARACIÓN ANEJA AL PROTOCOLO SOBRE LA REPRESENTACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN EL PARLAMENTO EUROPEO Y LA PONDERACIÓN DE VOTOS EN EL CONSEJO EUROPEO Y EN EL CONSEJO DE MINISTROS	303
DECLARACIÓN SOBRE LA CREACIÓN DE UN SERVICIO EUROPEO DE ACCIÓN EXTERIOR	307
DECLARACIÓN AL ACTA FINAL DE FIRMA DEL TRATADO POR EL QUE SE INSTITUYE LA CONSTITUCIÓN	311
<b>LISTA DE MIEMBROS DE LA CONVENCION EUROPEA</b>	315